

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO “CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING), PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (186/2025, CONTR/2025/449236)

ASISTENTES:

Presidenta:

- Dª. María José Relaño Mesa
Jefa del Servicio de Contratación.

Vocales:

- Dª. Rosa Reyes Martínez,
por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D. Pablo Mateos Nacarino,
por la Intervención de la Junta de Andalucía.
- D. María Angeles Porres Santamaría
Jefa de Servicio de Administración General

Secretaria:

- Dª. Francisca López Carranza
Asesor Técnico del Servicio de Contratación.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 09:30 horas del día 14 de octubre de 2025, se reúnen mediante videoconferencia las personas que se citan al margen, para la apertura del sobre electrónico único del expediente de contratación denominado “CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING), PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (186/2025, CONTR/2025/449236)

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:

Plataforma de Contratación 23/09/2025

En primer lugar, se procede por la Presidenta de la Mesa de Contratación a dar cuenta de los asistentes, y se declara constituida la Mesa.

A continuación se comprueba, a través de la plataforma de contratación SIREC, que han concurrido y presentado la documentación en el modo, tiempo y forma exigidos, las siguientes empresas :

1. BUJARKAY S.L. B23267131
2. GUMAR RENTING S.L. B83999672
3. LAS CLARAS AUTOMOCIÓN S.L. B93243939

Seguidamente se procede a la apertura del sobre electrónico único presentado para cada una de estas empresas, que es calificado por la Mesa, con el siguiente resultado:

1. BUJARKAY S.L.:

- Oferta económica : 57.744 euros, IVA excluido.
- Valoración del vehículo entregado como parte del precio: 1050 euros.
- Mejora plazo de entrega: 60 días.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA JOSE RELAÑO MESA FRANCISCA DE PAULA LOPEZ CARRANZA	28/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm94BRUCA6M4RQRY8U5BEB7KJM5	PÁG. 1/2



- Mejora potencia: 150CV.
- Documentación a subsanar: No aporta ficha técnica del vehículo, requerida en el apartado 4B del Anexo I del PCAP.

2. GUMAR RENTING S.L.

- Oferta económica : 35.033,87 euros, IVA excluido.
- Valoración del vehículo entregado como parte del precio: 550,00 euros.
- No oferta mejoras.
- Documentación a subsanar: No aporta ficha técnica del vehículo, requerida en el apartado 4B del Anexo I del PCAP.

3. LAS CLARAS AUTOMOCIÓN S.L.

- Oferta económica : 41.950,08 euros, IVA excluido.
- Valoración del vehículo entregado como parte del precio: 500,50 euros.
- Ficha técnica del vehículo Toyota Corolla SD 140H E CVT ECO
- Mejora plazo de entrega: 30 días naturales desde 1 día hasta 30 días.

Aplicados los parámetros establecidos en el apartado 8.C del Anexo I del PCAP, la mesa consideró como anormalmente baja la oferta de la empresa GUMAR RENTING S.L., acordando iniciar la tramitación prevista en la cláusula 10.3 del PCAP.

Y sin más asuntos que tratar, se aprueba el presente acta, y se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día 14 de octubre de 2025, de lo que yo, la Secretaria, con el visto bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: María José Relaño Mesa

LA SECRETARIA

Fdo.: Francisca López Carranza.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA JOSE RELAÑO MESA FRANCISCA DE PAULA LOPEZ CARRANZA	28/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm94BRUCA6M4RQRY8U5BEB7KJM5	PÁG. 2/2

